

Ventanas, 16 de marzo del 2020

Ing. Darío Lozada Parra

GERENTE

IMPORTACIONES GLOBALES DEL PACIFICO

Ciudad.

De mis consideraciones.

En mi calidad de Comisario de IMPORTACIONES GLOBALES DEL PACIFICO IMGLOP SA, y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la COMPAÑÍA IMPRTACIONES GLOBALES DEL PACIFICO IMGLOP SA., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019 y siendo mi responsabilidad emitir el respectivo informe. El cual detallo a continuación:

1. La administración de IPORTACIONES GLOBALES DEL PACIFICO IMGLOP SA ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2019.
2. Las cifras presentadas en los estados financiero y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
3. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA IMPORTACIONES GLOBALES DEL PACIFICO IMGLOP S.A. son establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
4. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la ley.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre del 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente.

Ing. Julio Jiménez Ramirez

CI 1205793142

**COMISARIO DE IMPORTACIONES GLOBALES DEL PACIFICO IMGLOP
S.A.**